



|      |                         |                             |                                |      |
|------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------|
| PERU | MINISTERIO DE EDUCACION | GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO | GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION | UGEL |
|------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------|

# **NOTA**

## **1. ADJUNTAR EN LA COTIZACION:**

- ❖ FICHA RUC O CONSULTA RUC
- ❖ FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- ❖ TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS
- ❖ SIN BORRONES NI INMENDADURAS.

## **2. PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS:**

- ❖ FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL (EN SOBRE CERRADO).  
(Calle Grau S/N – Paruro)
- ❖ VIRTUAL: ENVIAR AL CORREO

[abastecimiento@ugelparuro.gob.pe](mailto:abastecimiento@ugelparuro.gob.pe)

HORARIO DE PRESENTACION (8:00 AM-16:00 PM)  
VIGENCIA DE LA PUBLICACION – 02 DIAS MAXIMO

**03/03/2025 - 04/03/2025**





**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOSIERES PARA EL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB, DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS NIVELES DE; INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL PARURO LA**

**1° FINALIDAD PÚBLICA.**

Contratación del servicio de IMPRESIONES de DOSIER Para los niveles (inicial, primaria y secundaria) para la ejecución del TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB, DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS NIVELES DE; INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL PARURO; . El cual tiene como objetivo fortalecer, motivar y estimular la participación activa y el compromiso con el contenido del taller a los docentes y directivos asistentes, permitiendo el logro de experiencia y aplicación de conocimientos adquiridos durante el año escolar 2025.

**2° OBJETIVOS DEL SERVICIO.**

**PROPOSITOS FORMATIVOS:**

- Los participantes Identifican los procesos sustanciales involucrados en la evaluación diagnostica de los aprendizajes; sus usos e implicancias para la gestión curricular y pedagógica.
- Reflexionan sobre el sentido del desarrollo de las competencias y capacidades como logros de aprendizaje y su relación con los conocimientos pedagógicos y disciplinares del docente.
- Reflexionan e identifican los procesos críticos del monitoreo pedagógico interno, como una de las funciones del rol directivo en una IE:
- Evaluar las funciones de los comités de gestión de la institución educativa como la planificación, ejecución, evaluación y monitoreo de acciones. Así mismo se encargan de la elaboración de instrumentos de gestión, la promoción de la lectura y la participación de los estudiantes.

**3° CARACTERISTICA DEL SERVICIO.**

**SERVICIO DE IMPRESIÓN:**

| N° | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD     | DESCRIPCION  |
|----|------------------|--------------|--|
| 01 | SERVICIO         | 765 dosieres | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Anillado</li> <li>❖ Impresión blanco y negro</li> <li>❖ Papel: A4, 75gr</li> <li>❖ Caratula: hoja color</li> </ul> <p><b>NIVEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Inicial</li> <li>❖ Primaria</li> <li>❖ Secundaria</li> </ul> <p><b>CANTIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 hojas - 125 anillado (inicial)</li> <li>• 35hojas - 310 Anillado (primaria)</li> <li>• 35hojas -330 anillados (secundaria)</li> </ul> |

**3.1. CARACTERISTICAS TECNICAS :**

- Contratación del servicio de fotocopiado
- Caratula en hoja simple ( color)
- Contenido en dúplex (blanco y negro)

**4. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

La entrega será en el almacén de la UGEL Paruro, ubicado en la calle Grau S/N Localidad, Distrito y Provincia de Paruro Región Cusco  
**(COORDINACION CON EL AREA USUARIA AGP)**

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.**

El Plazo de ENTREGA 05 días hábiles a partir de la notificación de O/S.



**6. PERFIL DEL CONTRATISTA.**

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

RUC: Activo y Habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).

No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.

RNP como proveedor en el rubro (para monto mayor 01 UIT).

**7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.**

La conformidad será otorgada por la el área usuaria, en un plazo máximo de 05 días calendarios.

**8. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará en un plazo máximo de 10 días calendario de otorgada la conformidad, con los siguientes documentos.

Comprobante de pago y Copia de la Orden.

**9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El sistema de contratación es SUMA ALZADA.

**10. PENALIDAD POR MORA:**

Se aplicará de acuerdo al Reglamento de la OSCE.

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones del objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} & 0.10 \times \text{monto de la contratación o ítems} \\ \text{Penalidad diaria} & = \\ & F \times \text{plazo en días} \end{aligned}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios y consultorías:  $F = 0.25$ .

b.2) Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

**11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:**

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

**12. ANTICORRUPCION**

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S N° 344-2018-EF, y la vigente "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias vigentes".

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
Gerencia Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local de Paruro  
Mg. Diana Mireya Apaza Mamam  
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

## **DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT**

**SEÑORES:**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PARURO.**

**CALLE GRAU S/N – PARURO.**

**PRESENTE. -**

**ATENCIÓN: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Yo, ..... mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal, con N° de celular: ....., y correo electrónico .....; medios que autorizo expresamente la notificación en adelante (en concordancia con el T.U.O. de la Ley 27444). Declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación, me someto libremente a las especificaciones técnicas, términos de referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. Tener conocimiento de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública" y modificatorias.
9. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
10. Reconocemos la importancia de aplicar los Principios que rigen los procesos de contrataciones confirmando que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofrecemos u otorgaremos, ya sea directa o indirecta a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente procedimiento de contratación.
11. Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de libre competencia, evitando así la extorsión y aceptación de sobornos por parte de funcionarios.
12. No se efectúa o efectuará beneficio alguno a los responsables de conducir los procesos de selección para obtener la buena pro a la contratación en general de acuerdo a la naturaleza del servicio.
13. El incumplimiento de los puntos anteriores, en calidad de pacto de integridad, generará; para el postor, la inhabilitación para contratar con el estado sin perjuicio de responsabilidades emergentes y para los funcionarios de la UGEL Paruro, las sanciones correspondientes.

**Paruro ..... de 2025**

.....  
**Nombres:**

**RUC/DNI:**



**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
PARURO**

*"Por una educación de calidad con calidad"*

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.

<https://ugelparuro.gob.pe/>

*"Por una Educación de Calidad con Calidad"*

## DECLARACION JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

**SEÑORES:**

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PARURO

**PRESENTE. –**

El que suscribe, ..... identificado con  
DNI N° ..... y RUC N° ....., con número de teléfono o celular  
N° ....., **DECLARO** que mi número de **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)**  
es:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**EN EL BANCO:** .....

**IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DIGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL  
BANCO CON EL NUMERO DE RUC**

Asimismo, **DECLARO** que mi número de **CUENTA DE DETRACCIONES** es:  
....., en el Banco .....

\_\_\_\_\_  
**Nombre o Razón Social:**

**DNI o RUC:**



**UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL  
PARURO**

*"Por una educación de calidad con calidez"*

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.

<https://ugelparuro.gob.pe/>

*"Por una Educación de Calidad con Calidez"*